

EXP-UNC:0050216/2017

VISTO:

El pedido elevado por la Directora del Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Melisa Suárez, para cumplir tareas de coordinación de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geografía ha llamado a selección interina para cubrir las tareas de coordinación de las PPS;

Que eleva a Secretaría Académica el orden de mérito resultante del proceso de selección;

Que resulta prioritario realizar el seguimiento y coordinación de las PPS como modalidad de trabajo final de licenciatura;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(*Ad referendum* del H. Consejo Directivo)

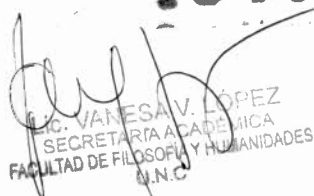
ARTICULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Melisa Suárez DNI:31.357.674, para cumplir funciones de Coordinadora de las Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Geografía, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod.114) **desde el 1 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018** (Afectando partida vacante de la Prof. Vanesa López)

ARTICULO 2º: La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2017

RESOLUCIÓN Nº: **1340**
VL


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.